

| PARLAMENTARIAS | OIT | MERCOSUR | ESCENARIO SOCIOLABORAL | PyME |
| ESPEJO PERIODISTICO | SOLIDARIDAD | CLAVES PARA EMPRENDEDORES | AGENDA |



Un acuerdo de fierro

De izquierda a derecha Naldo Brunelli, Carlos Tomada, Manfredo Arheit y Luis García Ortiz.

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, presidió el lunes 29 de diciembre, el acto de firma del acuerdo tripartito entre la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), la Asociación de Industriales del sector (ADIMRA) y la cartera laboral para contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo.

Tomada expresó que los firmantes del acuerdo tienen "una larga trayectoria en defensa del trabajo, la producción nacional y las justas condiciones tanto para los trabajadores como para la industria, y lo que hoy se ha rubricado se relaciona con valores que en su momento parecieron secundarios en la Argentina".

Los costos laborales en el país

La Subsecretaría de Programación y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo presentó, el 15 de diciembre, un estudio sobre los costos laborales en la Argentina que demuestra que son menores a los de otros países y que reduciéndolos no se incentiva la creación de empleo. El informe analiza los porcentajes actuales comparándolos con los de otros años y países.

Los datos muestran que las contribuciones patronales que pagan los empleadores en la Argentina se encuentran entre las más bajas comparándolas con las naciones latinoamericanas y los principales países industrializados. En nuestro país alcanzan el 21,8%, mientras que en Brasil son del 35,8%, en Italia 33,8%, en Suecia 32,8% y en España 32,6%.

La reducción de estas alícuotas en la década de los '90 (15,2% entre 1991 y 2000) no impidió el significativo crecimiento del desempleo, ni promovió la registración de los trabajadores, mientras que el trabajo informal aumentó sustancialmente.

En la industria manufacturera el costo laboral es el más bajo desde 1990, debido a la reducción real del costo por ocupado junto a un mayor incremento en la productividad.

<http://www.trabajo.gov.ar/files/costos%20laborales.pdf>

Volver a trabajar, a paso firme

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, el subsecretario Pyme, Federico Poli, y las principales autoridades de la Cámara de la Industria del Calzado y Afines de Santa Fe y de la Unión de Trabajadores del Calzado de la República Argentina firmaron el pasado martes 23, en la sede de la cartera laboral, un acuerdo que permitirá que 292 beneficiarios del Programa Jefes de Hogar Desocupados tomen cursos de capacitación para insertarse en esa industria.

El acuerdo beneficiará con cursos de capacitación y de formador de instructores a beneficiarios del Plan en Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCION
DIRECCIONES Y TELEFONOS
CONTACTO

:: El empleo como objetivo político central

Los ministros de Trabajo y Empleo del G8, el grupo que nuclea a las naciones más industrializadas, sugirieron en un encuentro realizado poco antes de finalizar el 2003 en Stuttgart, Alemania, la intención de darle mayor importancia a la dimensión social de la globalización, para que el crecimiento y el empleo sean considerados objetivos políticos centrales.

► ver nota

:: Un negocio bien nuestro

Fabián Acosta, argentino residente en Miami, junto a la Cancillería argentina desarrolla un sitio web que aspira a ofrecer productos de todo tipo de los 2.156 municipios del país, que se podrán comprar por internet por mayor y menor.

► ver nota



Como parte de este acuerdo, el sector empresario asumió formalmente el compromiso de insertar laboralmente con empleo formal a no menos del 50% de los beneficiarios capacitados.

Además se conformarán 534 historias laborales del Programa Jefes sistematizadas y se fortalecerán cuatro Oficinas de Intermediación Laboral (OIL) en las cuatro provincias adheridas a este acuerdo.

También se estableció que la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SPyME), firmante del acuerdo, brinde asistencia técnica y financiera a cinco microempresas en la provincia de Buenos Aires.

Mantendrán la ayuda económica si pierden el nuevo empleo

Jefes de hogar con trabajo seguirán en el marco del programa

El Ministerio de Trabajo resolvió, el 29 de diciembre, mantener en el marco del Programa Jefes de Hogar a los beneficiarios que se incorporen como trabajadores en relación de dependencia, quienes deberán informar dicha circunstancia al municipio o Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de su jurisdicción.

La ayuda económica será suspendida mientras subsista la relación laboral y se reanudará en caso de que se extinga. Cuando la incorporación se produzca en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo", los convenios pertinentes asegurarán la continuidad en el pago de la ayuda económica del programa y los empresarios abonarán la diferencia hasta llegar, como mínimo, al valor del convenio colectivo de la actividad.

PARLAMENTARIAS



Cámara de Diputados de la Nación

Software para generar empleos

El 3 de diciembre en una de las últimas sesiones de 2003, la Cámara baja dio media sanción a la ley de promoción de software. La norma generaría al menos 30.000 nuevos puestos de trabajo en un plazo de 5 a 10 años, que se sumarían a los 15.000 actuales y permitiría duplicar los ingresos de las empresas del sector hasta los 3000 millones de dólares en dos años, según señaló el presidente de la Cámara de Software y Servicios Informáticos, Carlos Pallotti. El proyecto prevé estabilidad fiscal por 10 años para las empresas que "inviertan en investigación y desarrollo y/o procesos de certificación de calidad y/o exportaciones de software".

Quienes adhieran al régimen de promoción obtendrán una desgravación del 60% en el impuesto a las ganancias y se contempla la creación de un Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software. Las importaciones que realicen los productores adheridos quedarán excluidas de restricciones para el giro de divisas para el pago de importaciones de hardware y demás componentes de uso informático.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO



El empleo como objetivo político central

Los ministros de Trabajo y Empleo del grupo de las ocho naciones más industrializadas (G8) sugirieron, durante un encuentro realizado en Stuttgart, Alemania, la creación de un foro interinstitucional para darle mayor importancia a la dimensión social de la globalización y para que el crecimiento y el empleo sean considerados objetivos políticos centrales. En este espacio participarían la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Comercio (OMC), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). La reunión contó con la presencia de enviados de la OIT, de la Comisión Europea y de la OCDE.

Para la OIT es necesario que los países más industrializados desarrollen una estrategia para crear empleos a nivel mundial y generar un modelo de globalización más equilibrado. Respecto de estos temas, el Director General de la organización, Juan Somavía, destacó que la conferencia de ministros dio "un paso positivo para avanzar hacia un proceso de globalización más justo e inclusivo que genere oportunidades para todos".

PUBLICACIONES RECIENTES

:: **Sorpresivo y desconcertante giro jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en materia de reparación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**

Maza, Miguel A. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. LXIII N° 11, 2003.

:: **Perfil del sistema de control de normas de la OIT**

Ermida Uriarte, Oscar. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. LXIII N° 11, 2003.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES Resolución Conjunta AFIP N° 1.616 y ANSES N° 1.415/03

Boletín Oficial del 23/12/03. Apruébase el procedimiento de consulta, imputación y acreditación de pagos para trabajadores autónomos.

JUBILACIONES

Resolución MTEySS N° 383/03
Boletín Oficial del 29/12/03.

Declárase que la actividad del maquinista o conductor portuario de autoelevadores y grúas móviles se equipara al guinchero portuario, para acceder a las prestaciones previsionales con encuadre en los requisitos del régimen diferencial que establece el Decreto N° 5.912/72, prorrogado por el artículo 157 de la Ley N° 24.241.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Ley N° 25.827

Boletín Oficial del 22/12/03. Apruébase el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2004.





Alcances de la Cumbre

Argentina fortaleció su posición institucional y política con la asunción de Eduardo Duhalde como titular de los representantes permanentes. Brasil logró la ampliación del bloque para aumentar su capacidad negociadora con el resto del mundo; Uruguay y Paraguay lograron el reconocimiento de las asimetrías y obtuvieron beneficios.

El encuentro introductorio de la cumbre de los presidentes del Mercosur buscó armar un programa de trabajo basado en la Agenda 2006 propuesta por Brasil, que incluía debates para la creación de un Parlamento regional y de un instituto monetario.

Uruguay obtuvo concesiones concretas de los socios grandes del bloque que significan un "reconocimiento de las asimetrías" al interior de la asociación. Se concretó un protocolo para normalizar y sistematizar esas compras. Se definió que las empresas localizadas en los países del Mercosur podrán participar en licitaciones públicas de todos ellos, con libertad, siempre y cuando los montos a licitar superen los siguientes mínimos: U\$S 75.000 en Brasil, U\$S 150.000 en Argentina y U\$S 200.000 en Paraguay y Uruguay. Con las resoluciones adoptadas en esa reunión por los socios fundacionales del Mercosur, Uruguay podrá seguir importando maquinaria, equipos de informática y telecomunicaciones desde fuera de la región en condiciones convenientes, pagando solamente una tasa arancelaria del 2% hasta el año 2010.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



Asistencia agropecuaria

El Banco Iberoamericano de Desarrollo otorgó a la Argentina un crédito de 200 millones de dólares que se aplicará al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) y permitirá unificar las actividades asistenciales dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Además el censo de la capacidad de almacenaje en granos de todo el país finalizará en abril próximo, después de 13 años sin actualizarse (desde la eliminación de la Junta Nacional de Granos) y se pondrá en funcionamiento una red informática que controlará los movimientos de todos los operadores del sector, ya sean productores, consignatarios, vendedores o exportadores, mediante un programa que controlará el sector público.

"Este sistema permitirá un más eficaz combate de la evasión, ordenará comercialmente el sector y evitará la competencia desleal en granos", aseguró el titular de la secretaría, Miguel Campos.

Sube la demanda

El consumo masivo creció el 10% en los últimos seis meses, en comparación con el mismo período del año pasado, en tanto que en el último bimestre tuvo un incremento del 11%, respecto de octubre y noviembre de 2002. Así lo indicó un estudio de la consultora AC Nielsen, de acuerdo a la canasta integral que analiza la evolución de 79 categorías de productos de alimentos, bebidas, limpieza y cosmética en los supermercados, autoservicios, almacenes, kioscos, minimercados, perfumerías, farmacias y negocios de cosmética y limpieza de todo el país. Asimismo, octubre-noviembre fue el cuarto bimestre consecutivo en que se presentaron variaciones positivas respecto a períodos similares del año anterior. Según la consultora, estos crecimientos obedecen a que los precios de consumo masivo no han registrado aumentos en promedio como resultado neto de las variaciones positivas y negativas de este año.

Las áreas donde se registró mayor crecimiento fueron el Sur, el Litoral y los suburbios, que también son los que mayor caída habían sufrido en la posdevaluación. El área Andina, en cambio, también muestra variaciones positivas mayores al promedio, pero con una mejor performance general, ya que sus caídas en la posdevaluación habían sido de menor impacto.

SISTEMA DE REFINANCIACION HIPOTECARIA

Decreto N° 1.284/03

Boletín Oficial del 22/12/03.

Ejecuciones hipotecarias sobre vivienda única. Apruébase la Reglamentación de la Ley N° 25.798.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Decisión Administrativa N° 303/03

Boletín Oficial del 23/12/03.

Otórgase asueto administrativo con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

AUTORIDADES

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Dr. Carlos Alfonso Tomada

Secretaría de Trabajo
Dra. Noemí Rial

Secretario de Empleo
Lic. Adolfo Enrique Deibe

Secretario de Seguridad Social
Dr. Alfredo Conte-Grand

Jefe de Gabinete
Dr. Norberto José Ciaravino

STAFF

Director de Prensa y Comunicaciones
Diego Mandelman

Coordinación periodística
Francisco Alurralde

Redacción
Federico Ares Manson,
Ezequiel Asquinasí,
Silvina Bruno,
Christian Dodaro,
Erica Hernández
y Verónica Sturla.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic
y María Cecilia Sobic.

Armado
Nicolás Stilman





Secupyme IV

El subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa, Federico Poli, y el presidente de Garantizar SGR, César Tortorella, anunciaron el lunes 22, la colocación del SECUPYME IV, fideicomiso mediante el cual se financiarán 40 productores de 5 provincias, por un monto de 2.012.500 dólares.

Estuvieron presentes en este acto autoridades de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, directivos del Banco de la Nación Argentina y del Banco Central, empresarios PyME involucrados e inversores interesados en la operatoria.

Un negocio bien nuestro

Fabián Acosta, argentino residente en Miami, junto a la Cancillería argentina desarrolla www.promocion-ar.com, un sitio web que aspira a tener productos de todo tipo de los 2156 municipios del país, que se podrán comprar por mayor y menor. Cancillería asistirá tanto al comprador como al vendedor en las transacciones económicas.

Fabián sintió nostalgia por los sabores de su tierra y buscó afanosamente entre los estantes de los mercaditos argentinos de Miami productos del norte argentino como el dulce de alcayota o un poncho típico y se dio cuenta que este tipo de productos eran un mercado prácticamente virgen. Entonces, se acercó a la Cancillería argentina, que ya gestaba una idea similar, y juntos comenzaron a hacer realidad el proyecto.

ESPEJO PERIODISTICO



Trabajar la autoestima

La municipalidad de Bahía Blanca desarrolló en la segunda semana de diciembre de 2003 el taller de "Contención y orientación para la inserción laboral".

El objetivo fue recomponer la autoestima y descubrir las aptitudes laborales de las 25 personas. Para eso, se trabajó en pequeños grupos y se detectaron las fortalezas y debilidades de cada uno de los integrantes.

SOLIDARIDAD



Aprender a ayudar

Los alumnos de la escuela de Educación Técnica "Justo Pastor Santa Cruz", de Coronel Juan Solá, departamento Rivadavia, Salta, no sólo se dedican a aprender: también enseñan a la gente de zonas carenciadas del "Chaco salteño" la mejor manera de cultivar hortalizas, cómo preparar dulces, escabeches, alimentos en conserva, chacinados y otras alternativas para mejorar la calidad de vida.

Para alcanzar sus objetivos, los jóvenes reciben el apoyo del programa Pro-Huerta del INTA y los aportes de quienes deseen colaborar.

Teléfono: (54-387) 490-2224 / 490-2087

CLAVES PARA EMPRENDEDORES



Emprender paso a paso

El Centro de Emprendedores del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) propone un camino para poner en marcha un emprendimiento productivo, el cual presenta las siguientes etapas:

■ **Idea:** se identifica una necesidad no cubierta de un mercado determinado y se elabora un producto que la satisfaga.

■ **Idea fuerza:** se precisa el concepto del negocio, se buscan los recursos necesarios y se testea la aceptación del producto con un grupo reducido del mercado.



Corrección

Rodolfo E. Loiacono,
Enrique Salvino
y Ana María Taibo.

SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

mailto:diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra

"suscripción" en el subject.

**Esta publicación es de
distribución gratuita.**

DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650,
(C10001AA0) Capital Federal.

www.trabajo.gov.ar

Programa Jefes de Hogar

Desocupados: **0800-222-2220**

Consultas laborales:

0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

www.anses.gov.ar

Consulta telefónica:

0800-22-26737 (ANSES)

de lunes a viernes de

8.00 a 20.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ)

Capital Federal.

www.safjp.gov.ar

0800-333-0049

webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

www.srt.gov.ar

0800-666-6778, de lunes a

viernes de 9.00 a 18.00.

srt@srt.gov.ar

*Vea los listados completos
de direcciones y teléfonos **aquí***

- **Plan de negocios:** se determinan los pasos a seguir, previendo riesgos, inversión y estableciendo metas.
- **Implementación:** se inicia el negocio en un mercado piloto que permita verificar su rentabilidad, recuperar la inversión y planificar una etapa a mayor escala.
- **Operación:** es la etapa formal del negocio en la que se aplican los pasos propuestos en el plan de negocios.

www.emprendedores-itba.org

AGENDA



Cursos de verano con salida laboral

La Red Fadu, de la Facultad de Arquitectura de la UBA, tiene abierta la inscripción de los cursos de informática en verano, cuyo objetivo es lograr una rápida inserción laboral.

www.redfadu.com

info@redfadu.com

Seminario

La Facultad de Derecho de la UBA organiza el seminario internacional "Aportes para el rediseño institucional de la República" que se realizará los días 29, 30 y 31 de marzo de 2004, en Av. Figueroa Alcorta 2263. Durante las jornadas se abordarán el estudio y el análisis de distintos temas fundamentales que hacen a la organización del Estado.

Teléfono: 4809-5690

www.fder.uba.ar/academicas/conferencias/seminari_adm_programa.htm

relainst@derecho.uba.ar



PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.